

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA

Nomenclatura : AS-SM-18-2024/MC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PUERTAS DE VIDRIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MARCO DEL APEC 2024

Ruc/código :	20511027463	Fecha de envío :	06/08/2024
Nombre o Razón social :	SANILEC S.A.C.	Hora de envío :	09:01:08

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Como experiencia del personal clave están solicitando JEFE DE SERVICIO, esta función podría ser asumidas por un TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: A.2      **Página: 42**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a lo establecido en la Norma 040 del Reglamento Nacional de edificaciones, de aplicación del vidrio establece que el Ingeniero y/o arquitecto colegiado son los únicos autorizados y responsables de los detalles, cálculos y modificaciones de los mismos, por lo que, para el presente servicio no puede ser asumida por un Técnico en Construcción Civil.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024-/MC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PUERTAS DE VIDRIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MARCO DEL APEC 2024

---

Ruc/código :	20511027463	Fecha de envío :	06/08/2024
Nombre o Razón social :	SANILEC S.A.C.	Hora de envío :	09:01:08

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Como trabajos similares, se podrían considerar divisiones de oficinas con marcos de aluminio y vidrios laminados.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: C      **Página: 43**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa, a fin de ampliar la pluralidad de postores que incluirá para el presente servicio - servicios relacionados a las divisiones de oficinas con marcos de aluminio y vidrios laminados.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en las bases integradas.

Entidad convocante : MINISTERIO DE CULTURA  
Nomenclatura : AS-SM-18-2024/MC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE PUERTAS DE VIDRIO DE LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA EN EL MARCO DEL APEC 2024

Ruc/código :	20601336031	Fecha de envío :	07/08/2024
Nombre o Razón social :	PROYECTOS GENERALES LEVI S.A.C.	Hora de envío :	19:46:11

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Dice:

Los entregables deberán ser presentados mediante mesa de partes presencial en mesa de partes de la Dirección Desconcentrada de Cultura Arequipa, Av. Ramon Castilla N° 745, distrito de Cayma en horarios de atención martes de 8:30 am a 16:30 horas o por mesa de partes virtual a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>, la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana.

Considerando que el servicio se realizará en la sede central, favor precisar lugar en el que se presentará la documentación requerida?

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.6      Literal: 2.6      Página: 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se precisa que, dicha documentación debe ser presentada en Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, sito Avenida Javier Prado N° 2465 - San Borja, en horario de 08:30 a 16:30 horas o a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía del Ministerio de Cultura, está habilitada las veinticuatro (24) horas del día; durante los siete (07) días de la semana. Sin embargo, la recepción de los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se consideran presentadas el mismo día hábil. Los documentos presentados los sábados, domingos y feriados, a través de la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía, <http://plataformamincu.cultura.gob.pe/AccesoVirtual>.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en las bases integradas